## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2020 a las 13:30:00

## Lugar de celebración

Videoconferencia

#### **Asistentes**

**PRESIDENTE** 

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

**SECRETARIA** 

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

**VOCALES** 

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Aniceto Vicente Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Oficina Presupuestaria

# Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2020/7 Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2020/7
- 2.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2020/8 Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2020/8
- **3.-** Apertura criterios evaluables automáticamente: expediente 001/2020/2469-1986, para adjudicar el contrato de Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"
- **4.-** Justificación de Oferta Anormalmente Baja: expediente 001/2020/2469-1986, para adjudicar el contrato de Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"
- **5.-** Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/2469-1986, para adjudicar el contrato de Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"
- **6.-** Propuesta adjudicación: 001/2020/2469-1986 Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"

### Se Expone

## 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2020/7 - Aprobación acta sesión anterior: MCP-JGL-2020/7

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta *MCP-JGL-2020*/7, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

este documento consulte la siguiente página web	Jп
d809d5571f7842bf8e75d0845a6de416001	]
https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	] }
Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	] 및
<del></del>	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp



Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta *MCP-JGL-2020/8*, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: expediente 001/2020/2469-1986, para adjudicar el contrato de Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"

Han concurrido las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU
- Construcciones Uxcar 97 SL
- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, SL.L
- DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L.
- Esclapés e Hijos S.L.
- JORACON,SA
- Navecon y Contatas
- PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL
- Reformas Ergo SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU
- Construcciones Uxcar 97 SL
- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, SL.L
- DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L.
- Esclapés e Hijos S.L.
- JORÁCON,SA
- Navecon y Contatas
- PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL
- Reformas Ergo SL

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU
- Construcciones Uxcar 97 SL
- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, SL.L
- DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L.
- Esclapés e Hijos S.L.
- JORÁCON,SA
- Navecon y Contatas
- PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL
- Reformas Ergo SL

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir al licitador "DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L." que la ha presentado,

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d809d5571f7842bf8e75d0845a6de416001

Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 14:10 horas, del día 17 de septiembre de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:40 horas, del día 22 de octubre de 2020, se reanuda la sesión.

#### **Asistentes**

**PRESIDENTE** 

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

**SECRETARIA** 

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

**VOCALES** 

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal

D./Dña. Aniceto Vicente Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

D./Dña. M. Carmen Molina Más, Jefa de Sección de Contabilidad

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: expediente 001/2020/2469-1986, para adjudicar el contrato de Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por las empresas requeridas y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 7 de octubre de 2020, en el que se manifiesta desfavorablemente la justificación de la oferta presentada por el licitador DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L. y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

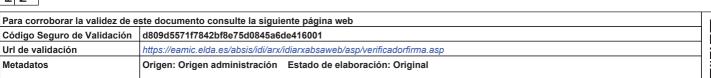
Excluir a los siguientes licitadores:

- DINTEL IMPOSTA DOVELA 2000 S.L., de conformidad con el informe técnico emitido al efecto.
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/2469-1986, para adjudicar el contrato de Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B30226534 CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU:
- Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 261908.76 Puntuación: 100.0
  - CIF: B-54798996 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, SL.L:
    - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 286164.43 Puntuación:

58.24





- CIF: B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL:
  - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 307641.52 Puntuación:

21.26

- CIF: B03891983 Esclapés e Hijos S.L.:
  - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 319573.05 Puntuación: 0.71
- CIF: A28829737 JORACON,SA:
  - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 279666.77 Puntuación:

69.42

- CIF: B54099288 Navecon y Contatas:
  - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 316786.41 Puntuación: 5.51
- CIF: B73730228 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL:
  - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 294373.0 Puntuación: 44.1
- CIF: B54873500 Reformas Ergo SL:
  - Valoración económica (hasta 100 puntos): Valor aportado por la mesa: 281587.92 Puntuación:

66.12

6.- Propuesta adjudicación: 001/2020/2469-1986 - Obras de ejecución del "Proyecto de mejoras en Colegio C.E.I.P. Miguel Servet" redactado por el Arquitecto D. Julio Coloma Bernabeu, pertenecientes a las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de los centros docentes públicos del municipio de Elda, adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat alenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell)"

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

# Orden: 1 CIF: B30226534 CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 100.0 Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A28829737 JORACON, SA

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 69.42 Total puntuación: 69.42

Orden: 3 CIF: B54873500 Reformas Ergo SL

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 66.12 Total puntuación: 66.12

Orden: 4 CIF: B-54798996 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953, SL.L

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 58.24 Total puntuación: 58.24

Orden: 5 CIF: B73730228 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS SL

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 44.1 Total puntuación: 44.1

Orden: 6 CIF: B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 21.26 Total puntuación: 21.26

Orden: 7 CIF: B54099288 Navecon y Contatas

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 5.51 Total puntuación: 5.51

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d809d5571f7842bf8e75d0845a6de416001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Orden: 8 CIF: B03891983 Esclapés e Hijos S.L.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 0.71 Total puntuación: 0.71

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 12:50 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover **SECRETARIA** 

D. Fernando José Gómez Llorente **PRESIDENTE** 

Presidente de la Mesa de Contratación 01/12/2020 Fernando José Gómez Llorente 01/12/2020 Secretaria Mesa de Contratación Magdalena Vidal Jover

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d809d5571f7842bf8e75d0845a6de416001

Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

